

Requisitos necesarios del servicio y las condiciones complementarias	Para ser llenado por el proponente	Para la calificación de la entidad		
	Características de la propuesta (manifestar aceptación, especificar y/o adjuntar lo requerido)	Cumple		Observaciones (especificar el porqué no cumple)
		Si	No	
<b>I. Detalle del servicio</b>				
<i>Mantenimiento de muebles y tapizado</i>				
<b>II. Características generales del servicio</b>				
<b>A. Requisitos del servicio detalle de los sillones y cantidades</b>				
Re tapizado de sillones y colchonetas en policonsultorio central la paz.				
5 camillas de diagnóstico de sala de consulta externa				
2 camillas de diagnóstico pediatría				
8 silla individuales				
5 silla individuales				
6 sillas secretariales				
2 sillas secretariales				
2 sillón ejecutivo				
Re tapizado de sillones y colchonetas en clínica, de acuerdo a la lista adjunta.				
2 tapizado de camillas en cuerina americana aumento de esponja korigoma, forrado en nylon transparente				
3 forrado de camilla en nylon transparente				
3 tapizado de living de una persona en cuerina americana aumento de esponja korigoma				
5 tapizado de sillón de descanso de una persona en cuerina americana color café aumento de esponja korigoma				
5 tapizado de colchon y par de almohadas en cuerina americana aumento de esponja korigoma				

2 tapizado de colchonetas en cuerina americana con aumento de esponja korigoma forrado con nylon				
11 forrado en cuerina asiento y espaldar tandem				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• cambio de plastificado, almohadilla y acolchonado (rellenar los respaldos con una espuma de alta densidad para que el asiento no se deforme con el tiempo)</li> <li>• cambio de tapiza color azul institucional</li> <li>• ajuste de tornillería.</li> <li>• Si el caso se diera en sacar las sillas fuera de la institución, los gastos correrá por parte del contratista.</li> <li>• Los trabajos se deben realizar entre los fines de semana en el caso de policonsultorio central y clínica regional coordinar con el encargado de mantenimiento, se debe indicar si es necesario retirar los mobiliarios para mantenimiento.</li> </ul>				
<b>C. Provisión de insumos y herramientas</b>				
El servicio de mpp de muebles deberá incluir todo el material e insumos necesarios para realizar los trabajos correspondientes.				
La empresa debe contar con instrumentos de trabajo para realizar los mantenimientos de los muebles				
<b>E. Condiciones complementarias</b>				
En caso de fallas graves que impidan el funcionamiento normal de un mueble o mobiliario reparado, la empresa debe dar un diagnóstico de la falla para su reparación en un plazo no mayor a <b>48 horas</b> respaldado con un informe técnico pormenorizado de respaldo indicando claramente la pieza o parte que ocasiona el desperfecto.				
<b>F. Otros</b>				
El proponente debe expresar su compromiso de responsabilidad del buen manejo durante el mantenimiento.				
La empresa adjudica, debe coordinar los mantenimientos con el encarga do de mantenimiento.				

<b>Iii. Características generales de la empresa y del personal</b>				
<b>A. Experiencia general y específica de la empresa a ser contratada</b>				
Experiencia específica no menor a un año en servicio de mantenimiento mueble y tapizado.				
<b>B. Personal</b>				
El personal de la empresa proponente deberá contar con experiencia general en mantenimiento de mobiliario hospitalario.				
<b>Iv. Condiciones del servicio</b>				
<b>A. Plazo</b>				
El plazo de entrega del servicio es 15 días calendario, a partir de la firma de contrato y/o orden de servicio				
<b>C. Lugar donde se ejecutará el servicio</b>				
Trabajos a realizarse en clínica regional (ormachea c. 2 obrajes) policonsultorio central de la paz, capitán Ravelo esquina Montevideo. Edificio gundlash (federico zuazo y reyes ortiz planta baja)				
<b>D. Régimen de multas</b>				
La multa será del 0,3 % por día				
<b>F. Forma de pago</b>				
La cancelación será una vez emitida la conformidad por el área responsables o fiscal de servicio.				

  
 Diego Callesaya Gutiérrez  
 ENCARGADO DE MANTENIMIENTO a.i.  
 Caja de Salud de la Banca Privada